

INFORME MUNICIPAL EJERCICIO 2015.

Su servidor Lic. Rodrigo Jarquin Santos, Presidente Municipal Constitucional de Santa Cruz Amilpas, municipio de su mismo nombre, distrito del Centro, Estado de Oaxaca, como responsable directo de la Administración Pública Municipal de este gran pueblo, es mi obligación aplicar correctamente los recursos públicos, ya que el mandato de la ciudadanía así me lo exige y es menester rendir cuentas.

Con fundamento en el artículo 68, fracción VII de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Oaxaca, hoy día 22 del mes de diciembre del año 2015, comparezco ante ustedes a rendir mi Segundo Informe de Gobierno Municipal del que guarda la administración municipal, periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2015.

Antes de puntualizar como estamos en avances y logros en todos los rubros de la administración, es imperdonable no hacer mención de las personalidades que hoy nos acompañan, a quienes les agradezco infinitamente su presencia y su tiempo dedicado a escucharme.

GRACIAS A LOS ASISTENTES:

- **EX PRESIDENTES MUNICIPALES.**
- **SERVIDORES PÚBLICOS.**
- **DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA COMUNIDAD.**
- **A LOS PRESIDENTES DE LAS COLONIAS.**
- **AL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ AMILPAS.**
- **A LA POBLACIÓN EN GENERAL.**

Sean todas y ustedes bienvenidos a este recinto oficial, reciban un abrazo sincero.

Esta tarde-noche estoy frente a ustedes regidores y doy la cara al pueblo de Santa Cruz Amilpas. El escrutinio público juzgara si hice bien o hice mal.

Al igual que el año pasado la administración conservo la misma intensidad de trabajo; hay respuestas claras e inmediatas a los requerimientos de los ciudadanos, hay resultados en acciones y obras de infraestructura social; claro que hay problemas, no reconocerlo es mentirle, las adversidades se deben enfrentar con capacidad, entusiasmo, dedicación y constancia.

Soy amante del Derecho y me debo sujetar a las Leyes vigentes que rigen el actuar de todo servidor público, siempre respetare las decisiones del Honorable Cabildo Municipal, los tiempos modernos de la administración pública ciñe a las autoridades municipales a darle un destino adecuado a los dineros públicos, ahora se requiere de especialistas para hacer público el quehacer del gobierno municipal, se informa trimestralmente en las páginas del PORTAL DE HACIENDA, SEDESOL, ASE y la pagina de nuestro municipio www.santacruzamilpas.com.

MI INFORME SERÁ EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- 1. FUNCIÓN DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL.**
- 2. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA MUNICIPAL.**

- 3. INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
- 4. DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.**
- 5. SEGURIDAD PÚBLICA.**
- 6. EDUCACIÓN Y DEPORTES.**
- 7. SALUD.**

1.- FUNCIÓN DE GOBIERNO.

Continúa la atención al público de tiempo completo y con oficinas abiertas para todos por igual. Todos los planteamientos individuales y de grupo se atienden, se procura dar respuestas inmediatas en base al respaldo financiero, humano y material con que cuenta el municipio. Regidores, directores y el personal administrativo tiene el deber de atender a la ciudadanía en el día y a la hora que se requiera, quienes tienen la vocación de servicio aun están con nosotros, los que fingían trabajar ya se fueron.

- Con nuestro actuar cotidiano concedimos 856 audiencias públicas.
- Realizamos 58 reuniones con colonos de la población, donde se analizaron, discutieron y se tomaron acuerdos satisfactorios en materia de obras y servicios ejecutados y por ejecutar.
- Realizamos importantes reuniones en los sectores de la población para darles a conocer el monto de los recursos Federales y Estatales que recibe el Municipio para el desarrollo social, ramo 33, 28 y sus respectivos fondos.
- Para definir colindancias intermunicipales, se recibió a las Autoridades Municipales de San Sebastián Tutla y Santa Lucia del

Camino, con quienes suscribimos acuerdos de colaboración en materia de seguridad, servicios básicos y respeto jurisdiccional.

- **Registro civil.** Como encargado de esta institución se levantaron 29 actas de nacimiento y 8 actas de defunción.
- **Junta de Reclutamiento Municipal.** Expedimos 52 cartillas no liberadas del Servicio Militar Nacional, para igual número de conscriptos de la clase 1997, anticipados y remisos.
- Se expidieron 335 constancias diversas a los ciudadanos interesados.
- Se convocó a 51 sesiones de cabildo, ordinarias, extraordinarias y solemnes.
- Se certificaron 72 documentos importantes con asiento registral en nuestro archivo.
- Se elaboraron los convenios de participación y colaboración con la federación del Estado y Municipios.
- Se procesó el atlas de riesgo que está en trámite su aprobación en la SEDATU; no olviden nuestro municipio está en una zona de riesgo por inundaciones.

GESTION INSTITUCIONAL.

El Ayuntamiento en pleno, no deja de hacer gestión para lograr recursos extraordinarios que fortalezcan la economía raquílica de nuestro municipio.

Los recursos extraordinarios nos permiten avanzar en materia de infraestructura y servicios básicos; así como en seguridad pública.

- Nuevamente accedimos a los recursos del programa APASZU que opera la CONAGUA, con estos ejecutamos la segunda etapa del drenaje sanitario en la colonia Primera Ampliación de Lomas.
- Logramos obtener también recursos del Fondo Metropolitano, con los cuales se ejecuta la obra denominada “Parque lineal y Parador Ciclista a un costado de la Avenida Ferrocarril con la que se beneficiaran habitantes del casco y Fraccionamiento Infonavit.”
- Con gestión logramos recursos que nos etiqueto el Senador de la Republica Benjamín Robles Montoya. Recursos del Ramo General 23, que se están aplicando en la pavimentación de las calles de Miguel Hidalgo y segunda privada de Benito Juárez en la colonia Popular Independencia, de nuestra comunidad.
- En mezcla de recursos obtuvimos una importante obra de Electrificación de nueve calles en diversas colonias de la población como son la colonia Llano Verde, colonia primera ampliación de Lomas, colonia Miguel Hidalgo y en el casco de la población.
- En este segundo año nuevamente obtuvimos recursos para continuar el proyecto de la Instancia de la Mujer en nuestro Municipio; con este dinero se está trabajando en las instituciones educativas y las colonias, fomentando el respeto a los derechos sociales y políticos de la mujer, destacando los que por naturaleza tienen.
- Ejecutadas al 100% están las obras de electrificación de las calles Laureles y Ciprés en la colonia Llano Verde; estos servicios se ejecutaron con recursos del Ramo 33 y 28 respectivamente.

- Con el ex-diputado Federal Hugo Jarquin se gestionaron y obtuvimos importantes recursos para hacer 2 techados en los jardines de niños Rodolfo Morales de la colonia Llano Verde y Benito Juárez en la colonia Lomas de Santa Cruz.

Resultado también dio la gestión ante la SEDESOL, logramos 200 paquetes de láminas para igual número de familias de las colonias y una misma cantidad de dinero para las escuelas en el programa “Empleo Temporal” que se utilizará para pintura.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES.

Continuamos con la intensidad y constancia recolectando la basura, aun cuando reporta perdidas, es nuestra obligación retirar los desechos con los 2 camiones compactadores con que contamos.

Con el mismo personal del año pasado, mantenemos limpias las calles, el panteón municipal, parques, avenidas y los causes del rio y arroyos de nuestra comunidad.; basta que salgan por los bordos del rio salado y observaran en qué condiciones se encuentra nuestro tramo.

Rescatamos la figura del tequio, bajo esta forma de trabajo, limpiamos avenidas y plazas públicas del fraccionamiento Infonavit; así como las áreas verdes de las colonias Lomas de Santa Cruz y centros educativos.

Coordinadamente Servicios Municipales, la Dirección de Salud y Dirección de Ecología accedimos a los Apoyos de una comunidad limpia, nos donaron 30 depósitos de basura que se colocaron en

lugares estratégicos; ya iniciamos con la cultura de la separación de la basura.

Con el propósito de mantener las calles de las colonias en optimas condiciones, se rastrearon con maquinaria pesada los accesos de las colonias Lomas de Santa Cruz, primera y segunda ampliación de Lomas, los Naranjales, Miguel Hidalgo y la colonia Llano Verde, pero no solo se rastrean las calles, se les reviste con material mejorado, utilizando la maquinaria del Municipio, como es el casco de la calle de la raya con San Sebastián Tutla.

EL DIF MUNICIPAL.

Este organismo ha dado aceptables resultados; su gestión constante y dedicación de tiempo completo, logró en estos 12 meses lo siguiente:

- Celebración del día de reyes con reparto de roscas a todos los centro educativos.
- Festival del día del niño.
- Festival del día de las madres en el casco de la población y la Colonia Llano Verde, con rifas y regalos para las mamás.
- Festival del día del adulto mayor, con rifas y entrega de despensas para 365 de nuestros abuelos y abuelas.
- La realización de 6 eventos culturales por diversos motivos.
- Constantes campañas visuales, consultas oftalmológicas gratis y entrega de lentes a bajo costo.

- Se gestiono el apoyo de la Fundación una mano amiga del ex diputado Federal Samuel Gurrión Matías, la cual trajo consigo los siguientes servicios: medicina general, asesoría jurídica, atención psicológica y oftalmología. nos beneficio también con mil quinientas despensas del programa alimentario y mil quinientas prendas de vestir del programa ropa limpia.
- Se continúa con el programa ver bien para aprender mejor que trajo consigo lentes gratis a un total de 96 niños con debilidad visual.
- En coordinación con el registro civil se lograron 20 matrimonios de parejas que vivían en unión libre.
- Se continua con la campaña permanente de apoyo a mujeres, adolescentes y niños violentados en el seno familiar; y se apoya en forma constante a las personas con capacidades diferentes; de la misma forma se da el apoyo a los adultos mayores tramitándoles sus tarjetas INAPAM.
- Con respaldo del senador Benjamín Robles Montoya se trajo al municipio la jornada bucal con los siguientes servicios: amalgamas y resinas, limpieza dental, extracciones, prótesis totalmente gratis; en los centros educativos se llevo el DOMO MAGICO en diversas ocasiones.
- Con la fundación HAGÁMOSLO POSIBLE de HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA se llevo a las colonias inflables, proyección de películas y refrigerios gratis para los niños.

Destaca del DIF la coordinación de trabajo que tiene con la PROFECO, la Fiscalía General del Estado, la Procuraduría para la defensa del

Niño, la Mujer y la Familia, el DIF Estatal, INAPAN ICAPET y las diversas Instituciones Educativas de la comunidad.

En este trabajo conjunto se han conseguido cursos de cocina, repostería, manualidades, artesanías, cortes de cabello, bordado artístico y muchos más.

En coordinación con el DIF Estatal, Se impulsó la creación de la Procuraduría Municipal Protectora de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en nuestro Municipio, de la que está a cargo el Lic. Francisco Javier Duran Rodríguez, que también desempeña el cargo de Secretario Municipal del H. Ayuntamiento.

Esta figura es obligatoria para todos los municipios y su desempeño no es oneroso, pero tiene como objeto darles atención a las Niñas, Niños y Adolescentes violentados para proceder en consecuencia en contra de los violentadores.

Se continúa con la Instancia Municipal de la Mujer creada el año pasado; en este ejercicio nos aprobaron el proyecto denominado “diseño y evaluación de políticas públicas” por un monto de \$ 300,000.00 que fueron utilizados en cursos, talleres, capacitaciones y orientaciones a las mujeres en los diversos sectores de la población, en los centros educativos, en el personal del municipio y a la población en general, este organismo cada día se fortalece mas en beneficio de las féminas de la comunidad a quienes se les da a conocer sus derechos políticos, sociales, jurídicos y de equidad de género.

2.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

La regiduría de hacienda y su dirección son los encargados de vigilar y procurar que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones que tienen con el municipio.

No es tarea fácil lograr que los contribuyentes aporten sus impuestos a las arcas municipales, quienes lo hacen les damos las gracias; los que se niegan, los invitamos a que aporten lo que por ley les corresponde hacer, en la medida que tengamos más ingresos en impuestos, derechos y productos, mas respuestas daremos para los que menos tienen.

Contamos ya con un padrón de contribuyentes en general. Tenemos la película exacta de quienes contribuyen y quienes no, en breve aplicaremos la Ley para los morosos, estos, no pueden vivir en el paraíso fiscal.

La comisión de hacienda, integrada por el Presidente Municipal, Sindicatura, Regiduría de hacienda y Tesorero, es la responsable de fiscalizar los Recursos Públicos Municipales, vigilan que estos dineros se apliquen en forma adecuada y eficiente.

La transparencia del dinero del pueblo se hace publicando su destino en las páginas y portales de la Auditoria Superior del Estado, la Secretaria de Finanzas, la SEDESOL, la Secretaria de Hacienda Federal, COPLADE y la del propio Municipio.

Los factores para que los recursos del ramo 28 se incremente son: recaudar más por derechos de agua, drenaje y el impuesto predial, esa es nuestra meta, en este año incremento el padrón de esos usuarios y contribuyentes.

- Tenemos 1999 usuarios del servicio de agua potable.
- Contamos con 1240 usuarios del servicio de alcantarillado sanitario
- Existen registrados 2680 contribuyentes del impuesto predial.

Su aumento es del 30%, lo que quiere decir que avanzamos y la ciudadanía desea cumplir con sus obligaciones.

Los comercios fijos suman un total de **451** de los cuales pagan el 57 % y el 43 % siguen con resistencia, no obstante se les requiere en forma legal. Desde ahora les adelanto, habrá en el 2016 descuentos generosos para incentivar a toda la ciudadanía a cubrir sus impuestos y para aquellos rebeldes los invitamos a que contribuyan con el Municipio de Santa Cruz Amilpas, si tu cumples tienes derecho a exigir.

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

El estado que guarda la administración es aceptable, en este ejercicio 2015, recibimos de la Federación y el Estado la misma cantidad de recursos que en el 2014; nuestra economía es sana, no tenemos deuda y ni pretendemos contraerla, con los pocos recursos que nos llegan, hemos avanzado en infraestructura y servicios básicos.

Para conocimiento de todos la Auditoria Superior del Estado nos está auditando y con beneplácito esperamos resultados, no escondemos nada y eso nos ayudara a saber que se hizo bien y que se hizo mal. Tanto contablemente como técnicamente en materia de obra pública.

- Les informo que por impuesto predial, traslado de dominio, espectáculos, fraccionamiento, fusión de inmuebles, subdivisión y licencias, ingresaran a la tesorería \$ 1, 011,147.10 (un millón once mil ciento cuarenta y siete pesos 10/100 M.N.).

- Derechos como son: recolección de basura, panteones, certificaciones, constancias, licencias y permisos comerciales, agua potable, refrendo de licencias comerciales y autorización para bebidas alcohólicas percibimos \$ 3, 064,893.34 (tres millones sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y tres pesos 34/100 M.N.)

- En materia de productos que son: arrendamiento de maquinaria, ocupación de la vía publica, plazas y otros se recaudo \$ 19, 375.00 (diecinueve mil trescientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N)

- En cuanto a los aprovechamientos que son multas, aportaciones de beneficiarios y aprovechamientos diversos, se capto \$868,689.66 (ochocientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y nueve pesos 66/100 M.N.).

PARTICIPACIONES

- Del Ramo 33 Fondo III, recibimos \$ 4, 640,593.23 (cuatro millones seiscientos cuarenta mil, quinientos noventa y tres pesos 23/100 M.N).

- Del Fondo IV recibimos \$ 5,199.637.00 (cinco millones ciento noventa y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N).

Total \$ 9, 840,230.23 (nueve millones ochocientos cuarenta mil doscientos treinta pesos 23/100 M.N)

DEL RAMO 28.

- Fondo municipal de aportaciones \$ 6, 134,031.00 (seis millones ciento treinta y cuatro mil treinta y un pesos 00/100 M.N).

- Fondo de fomento Municipal \$ 2, 728,105.00 (dos millones setecientos veintiocho mil ciento cinco pesos 00/100 M.N.)

- Fondo de compensaciones \$ 237,935.00 (doscientos treinta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N).

- Fondo de gasolina y diesel \$ 271,330.00 (doscientos setenta y un mil trescientos treinta pesos 00/100 m.n.)

Total \$ 9, 371,401.00 (nueve millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos un pesos 00/100 M.N).

3.- INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

En materia de obras públicas, una vez integrado el consejo de Desarrollo Municipal y priorizado las obras a ejecutarse en este 2015; la regiduría de Obras y su dirección se avocaron a que se concluyeran las obras pendientes del 2014 y a gestionar y programar las acciones para el 2015, por lo que les informo:

- Se ejecuto la electrificación de la calle Ciprés, colonia Llano Verde, por un monto de \$ 735,000.00 (setecientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N)

- Se ejecuto la electrificación de la calle Laureles, colonia Llano Verde, por un monto de \$ 412,840.09 (cuatrocientos doce mil ochocientos cuarenta pesos 09/100 M.N.)

- Se pavimento la calle Prolongación de la Esperanza, antes privada de Ignacio Zaragoza en el casco de la población, por un monto de \$ 515,037.00 (quinientos quince mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

- Se hizo realidad la construcción de la Unidad Deportiva en la colonia Llano Verde, por un monto de \$ 3, 662,654.71 (tres millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 71/100 M.N). Gestionados y etiquetados por el Lic. Ericel Gómez Nucamendi; actual Diputado Local.

Ahora el lugar se convirtió en un bonito sitio donde se dan cita hombres y mujeres de todas las edades para hacer deporte y gozar de las instalaciones.

- Mediante el programa de techo digno que se gestiono ante la SEDESOL, se hicieron realidad 200 techos para un igual número de familias, por un monto de \$2, 427,959.80 (dos millones cuatrocientos veintisiete mil novecientos cincuenta y nueve pesos) (techos ya colocados en las colonias).
- En materia de empleo temporal, se gestionaron \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N) para cinco escuelas de la comunidad, que apoyaran en pintura de aulas didácticas.
- Se pavimento la calle del Fraccionamiento Azucenas, por un monto de 215,182.09 (doscientos quince mil ciento ochenta y dos pesos 00/100 M.N).
- Se edificó un aula didáctica en el jardín de Niños Rodolfo Morales en la colonia Llano verde, por un monto de \$ 305,584.55 (trescientos cinco mil quinientos ochenta y cuatro pesos 55/100 M.N.)
- Ahora ya contamos con las Sub-estación de Bomberos, construida por el Patronato Voluntario de Apoyo a Bomberos, y como dijimos hace un año, nuestro municipio aporto el predio, maquinaria y algunos agregados para la construcción.
- Construcción de dos arco-techos, uno en el Jardín de Niños Rodolfo Morales de la colonia Llano Verde y el otro en el Jardín de Niños Benito Juárez, por un monto de \$ 2,000,000.00 (dos millones 00/100 M.N.). Repito, gracias a la gestión del ex diputado federal Hugo Jarquín.

- Rehabilitación del drenaje sanitario en la calle prolongación de la esperanza en el casco de la población, por un monto de \$149,000.00 (ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 m.n.).
- Se ha continuado la rehabilitación de lozas de concreto en las calles de la población, señalizaciones de las calles del Fraccionamiento Infonavit e instalación de las mismas en las colonias de Lomas.
- Ejecutamos un programa de rastreo de calles en nuestras colonias que están en terracerías, desde ahora les digo no dejaremos que se deterioren; nadie se puede quejar, a todos los ayudamos por igual.

OBRAS EN PROCESO DE EJECUCION.

- Esta ejecutándose la 2ª etapa del drenaje sanitario en la colonia 1ª ampliación de lomas, por un monto de \$ 2, 676,649.17 (dos millones seiscientos setenta y seis mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 17/100 M.N) de los cuales el 40% es aportación municipal y 60% aportación Federal del programa APASZU.
- En proceso está el parador ciclista y rescate de espacio público a la lateral de la Av. Ferrocarril por un monto de \$ 3, 000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.) gestionados del programa Fondo Metropolitano al 100%.
- Se están electrificando las calles de primera y segunda privada de Palmeras, Tulipanes de la colonia Llano Verde, calle Lima y Primavera de la colonia Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Melchor Ocampo y Álvaro Obregón de la colonia 1ª ampliación, privada de av. Ferrocarril

en el casco de la población, obra por un monto de \$ 2, 878,100.00 (dos millones ochocientos setenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.) recursos gestionados del programa FISE. La mezcla se hizo 50% municipio y 50% Gobierno Estatal.

- Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Girasoles en la colonia Llano Verde, por un monto de \$ 312,245.81 (trescientos doce mil doscientos cuarenta y cinco pesos 81/100 M.N.) aportado del Ramo 33 Fondo III de nuestro municipio.

- Ampliación de drenaje sanitario sistema de agua potable en la Avenida Ferrocarril, tramo colonia Popular Independencia por un monto de \$557,182.62 (quinientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y dos pesos 62/100 M.N). Tomadas del ramo 33 Fondo III de nuestro municipio.

- Ampliación del drenaje sanitario en diversas calles de la col. Lomas de Santa Cruz, por un monto de \$573,000.53 (quinientos).

- Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Benito Juárez y Miguel Hidalgo de la colonia Popular Independencia, por un monto de \$ 1, 999,999.93 (un millón novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 93/100 m.n.).

- Preparación con el cordón cuneta en la calle de Palmeras, de la colonia Llano Verde; esto con miras a pavimentar con concreto hidráulico esa importante vía de acceso.

- Ampliación de drenaje sanitario en la segunda privada de Ignacio Allende en el casco de la población.

- En estas 3 obras los beneficiados únicamente aportaron el 20 % del monto total.

El gran total de recursos extraordinarios gestionados y que sumados a los que el propio municipio tiene por Ley para infraestructura, servicios básicos, educación, seguridad pública y otros rubros hacen un total de \$22, 906,294.30 (veintidós millones novecientos seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 30/100 m.n.). Es una gestión histórica y vino a reforzar nuestra precaria economía superando lo logrado el año pasado.

Independientemente de lo anterior en oficinas la regiduría de obras por conducto de su dirección de Obras Publicas Municipales otorgo:

- 190 numero oficiales
- 125 alineamientos
- 122 permisos de uso de suelo
- 139 licencias de obra menor
- 37 licencias de obra mayor
- 14 autorizaciones de sub-división
- 119 notificaciones de suspensión de obra y regularizaciones.

Suma total: 750 servicios brindados por la regiduría de obras.

AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO

En este rubro se ha avanzado los sistemas crecieron en un 60% sobre todo en las Colonias de Lomas y sus ampliaciones. Los rezagos en servicios se están acotando tal y como lo mandatan las reglas de Operación del uso y destino de los recursos económicos del Ramo 33, fondo III.

Los usuarios del drenaje sanitario y del agua potable incrementan día a día y eso provoca en momentos, una deficiencia en los servicios; mas sin embargo, tratamos de corregir para servir mejor. Nuestros esfuerzos también van encaminados a concientizar a la ciudadanía para que haga suya la cultura del pago por el agua, por el drenaje, por el impuesto predial y por el comercio; sin recursos cualquier administración no puede hacer nada.

Sus logros son los siguientes

- 104 conexiones de la red de agua.
- 78 conexiones de drenaje.
- 5 cambios de usuarios de la red de agua.
- 2 cambios de usuarios de la red de drenaje.
- 3 ampliaciones de red de agua.
- 39 reparaciones de red de distribución de agua.
- 2 desazolves de cárcamo.
- 5 desazolves de la red de drenaje.

4. DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.

Las reformas Constitucionales y sus Leyes reglamentarias han obligado a todas las autoridades que respeten a los ciudadanos en sus derechos que traen congénitos y sus garantías Individuales; ninguna autoridad puede estar por encima de Ley, su actuar debe estar sujeto a los ordenamientos legales vigentes; la equidad de género es el tema de boga hoy en día, mi autoridad no está exenta de todo lo que la Ley impone como obligación; somos respetuosos de los Derechos Humanos y de las Garantías Individuales tanto de mujeres como de hombre y no se diga de los niños y la familia, hasta la fecha no tenemos ninguna recomendación ni de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca ni de la Comisión Nacional.

De la misma manera no tenemos en contra ninguna resolución de juicios de amparo, denuncias por abuso de autoridad en el ejercicio de nuestras funciones o algo que se le parezca que pongan entre-dicho el ejercicio de la Administración Pública.

Deben ustedes estar tranquilos y seguros de su gobierno municipal jamás los atropellará en sus derechos y en el primer momento que se sientan ofendidos, estaremos prestos a recibir sus quejas.

En materia de protección civil se está trabajando con el gobierno del Estado, recuerden que a nuestro Municipio esta clasificado como una comunidad de alto riesgo por las inundaciones que provoca el rio Salado en el Fraccionamiento Infonavit y la colonia Llano Verde.

Los trabajos que se hacen en este tema son de carácter preventivos, permanentemente se le da limpieza al cauce del Rio Salado, el arroyo

que divide a nuestro municipio con el de Santa Lucia del camino y San Sebastián Tutla, el colector pluvial de la AV. Ferrocarril, el canalón de las aguas pluviales de la unidad habitacional del Infonavit y en general procuramos tener despejadas las calles, los andadores y lugares donde se concentra el mayor número de personas; esto para evitar contingencias.

Con la nueva Sub-estación de Bomberos que se construyo en Av. Ferrocarril, lograremos que cualquier contingencia esté atendida de una manera inmediata, esto ha sido un acierto no de nuestra administración sino de todos los habitantes de Santa Cruz Amilpas que permitieron su instalación.

5. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA.

Quien no sabe que la sindicatura es la representación jurídica del Ayuntamiento, a dos años de esta administración la Sindica Municipal, se ha convertido en la dama de hierro, igual resuelve problemas por faltas administrativas, como logra conciliaciones entre dos o tres partes en pugna por diferentes temas. También está a cargo y tiene la obligación de poner a disposición de los Ministerios Públicos Federal y Estatal a los infractores de la Ley cuando de sus conductas se configuran delitos; así mismo, vigila por la correcta aplicación de los recursos públicos de nuestro Municipio y por si esto fuera poco, también es la que está a cargo de la Seguridad Pública y ejecutora de los acuerdos de cabildo que tiene que ver con la negativa al pago de impuestos y derechos varios.

Su labor es destacada y digno de reconocerle a esta mujer que ha hecho un buen papel, en estos 12 meses, sus números son los siguientes:

- Logro 57 convenios conciliatorios.
- Expidió 18 cartas de antecedentes no penales.
- Otorgo 16 permisos de inhumación.
- Levanto 22 actas de comparecencias de hechos.

Como administradora y custodia del panteón municipal se ha dado a la tarea de ordenar y mantener en coordinación con la dirección de Salud en optimas condiciones nuestro campo santo; por lo tanto por refrendo de permisos de inhumaciones procuró que ingresara a la tesorería municipal la cantidad de **\$ 99,600.00** (noventa y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N) y por multas de faltas administrativas la cantidad de **\$132, 432.00** (ciento treinta y dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.)

SEGURIDAD PÚBLICA

Hablar de seguridad pública no es nada fácil cuando tenemos un territorio sino amplio, sí bastante poblado, debemos reconocer que se ha fraccionado la tierra de nuestra jurisdicción municipal y han llegado a habitar a nuestra comunidad familias de diversas procedencias, ya no nos conocemos todos como en antaño, pero eso no es impedimento para redoblar esfuerzos y vigilar que se respete los derechos de hombres y mujeres.

Del lugar que vengan todos son ciudadanos de Santa Cruz Amilpas y los recibimos con los brazos abiertos y estamos para servirles sin distingo alguno.

Les informo que nuestra policía municipal está integrada por 32 elementos y un director, de los cuales todos están registrados ante el RUPO (Registro Único de Policías de Oaxaca), el 100% están certificados porque presentaron y aprobaron el examen de control de confianza; por tales condiciones nuestros elementos policiales cumplen el perfil para desempeñar una importante tarea. Les informo también que están vigentes con los cursos de prevención del delito, relaciones humanas, curso básico para policías municipales para profesionalizar la seguridad en nuestro municipio, curso denominado cadena de custodia y flagrancia, taller libre humo, diplomados para mandos medios de policía preventivo municipal, curso de marco legal y función policial, curso del nuevo sistema penal, curso legitimo de uso de la fuerza, cursos de respeto a Derechos Humanos y Garantías Individuales, cursos para la elaboración de informes y partes informativos.

Nuestra policía también está equipada, actualmente cuentan con:

- 10 armas de fuego de las cuales, 5 largas y 5 cortas;
- 4 patrullas distribuidas entre los dos sectores.
- 6 motocicletas, de las cuales 2 son cuatrimotos, 2 motos todo terreno y 2 para vialidad.

Es orgullo del municipio contar con una policía certificada, nuestros números hicieron posible que en el mes de septiembre el Gobierno del Estado nos asignara en comodato una patrulla debidamente

equipada que se incorporo de inmediato a las tareas de seguridad. Puntualizo que todo el equipo de la policía municipal incluyendo las unidades de motor son destinadas únicamente para la seguridad de la ciudadanía, no permitiremos que se utilicen para servicios particulares o que anden fuera de jurisdicción.

Los elementos policiales siempre hacen labores sociales, entre las que destacan la limpieza a los andadores, homenajes a la bandera los días lunes en los diversos centros educativos, traslado de enfermos a los hospitales de la ciudad y de adictos a las drogas a los centros de rehabilitación.

6. EDUCACION Y DEPORTES.

La regiduría de Educación es la incansable buscadora de programas para beneficio de la población estudiantil de todos los niveles; es el eje de cursos, talleres, programas y toda clase de apoyos que aterrizan en Santa Cruz Amilpas en materia de educación.

Pendiente esta de todos los centros educativos que funcionan en nuestro municipio. Gestiona infraestructura para los centros de enseñanza; de la misma manera esta concejalía es la encargada de todos los eventos cívicos, sociales, entre los que destacan las fiestas patrias, aniversario de la Revolución Mexicana y otros sumamente importantes.

Destaca mencionar, que en esta regiduría se impulso para que concluyeran su educación primaria y secundaria 61 personas y se alfabetizo a 5 más. Se trabajo para la prevención de la violencia durante el noviazgo y del bullying en las escuelas. En coordinación con la bibliotecaria municipal realizaron talleres para aumentar la

cultura de la lectura y en ese proceso se han atendido un aproximado de 2500 usuarios.

Tratándose de gestión actualmente la regiduría tiene a cargo el programa de empleo temporal para beneficio de 5 escuelas del municipio, quienes serán beneficiadas por la SEDESOL con pintura; de la misma manera procuró que 5 instituciones educativas de la comunidad recibieran diversos apoyos del IEEPO para beneficio de los educandos.

En materia de deportes los resultados son alentadores, actualmente con la unidad deportiva que se construyo en la colonia Llano Verde, juegan futbol rápido 39 equipos integrados con jóvenes de los diversos sectores de nuestro municipio.; en menos proporción practican actividades deportivas niños, adolescentes y adultos en el espacio deportivo que se localiza a un costado de la Escuela Secundaria Técnica 116.

7. SALUD.

La dirección de salud solo con 4 trabajadores ha dado respuestas concretas a todas las contingencias que se han presentado en materia de salud. Con poco personal hacemos mucho y es de humanos reconocer que no se ha podido avanzar como se quisiera; mas sin embargo, es plausible que la Dirección de Salud logro la certificación libre de larvas de los mosquitos del dengue y de la chikungunya en las áreas del panteón municipal, mercado municipal y palacio municipal.

El trabajo que este municipio realiza en materia de salud lo desarrollamos en coordinación con la Secretaria de este ramo del Gobierno del estado, hay un apoyo decidido de el área de vectores con quien nos coordinamos para realizar la descacharrizacion, recolectándose 15 toneladas de cacharros. Las verificaciones de patio limpio, la avatizacion a los depósitos de agua hacen un total de 3297 hogares visitados.

En este año se detectaron 12 casos de dengue y 6 de la chikungunya, esto a pesar de que repito, se realizan las fumigaciones en todo el territorio municipal.

Pensando en la salud ambiental, en este año se sembraron 250 árboles en las colonias de Lomas y Llano Verde, específicamente en el área que se ocupara como panteón municipal

En esta tarea tan compleja y tan importante para la sociedad de Santa Cruz Amilpas, la Dirección de Salud ha logrado lo siguiente:

SALUD DE LA MUJER

- Se practicaron 40 mastografías gratuitas a mujeres.
- Se aplicaron 150 vacunas a mujeres y niñas para prevenir el VPH (virus del papiloma humano).
- Se realizaron 15 estudios a mujeres embarazadas para la detección de VIH y VDRL.
- Se beneficio a 28 mujeres mayores de 40 años en toma de híbridos.
- Se practicaron 2 activaciones físicas con 846 mujeres.

- Se realizaron pláticas sobre cáncer cervico-uterino y de mama, efectuándose 54 estudios gratuitos.
- Se realizo un evento en materia de violencia fememil, participaron 300 mujeres y 100 niños de primaria y secundaria.

SALUD INFANTIL.

- Se realizo una campaña de pediculosis en los centros educativos; igualmente se practica vacunación permanente a niños menores de 5 años, atendiéndose a 750 infantes; en la semana nacional de salud bucal se beneficio a 1200 niños y adolescentes, también se aplico el programa denominado un kilo de ayuda para que los niños mantengan el peso ideal o reduzcan los que tiene sobrepeso.

Independientemente de lo anterior, el personal de la Dirección de Salud en sus ratos libres se dedican a hacer gestión en las diferentes dependencias De Gobierno Estatal y Federal para lograr apoyos, dentro de los cuales se cita la extensión de la casa de la cultura, lográndose cursos de modelado en plastilina, dibujo, pintura, danza regional, mismos que tuvieron una excelente participación infantil.

Las caravanas culturales en las plazas públicas del Fraccionamiento Infonavit, unidad deportiva de Llano Verde y en el propio casco de la población, en donde se han presentado grupos de danza contemporánea, música latinoamericana, ballet clásico, rondallas y orquestas; todos estos eventos se llevan a cabo con impulso de la casa de la cultura.

MENSAJE POLÍTICO.

CIUDADANOS HE CUMPLIDO CON LA LEY Y TENGO QUE HACERME UNA AUTOCRITICA DE MI ACTUAR COMO SERVIDOR PÚBLICO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE USTEDES JUZGUEN CON LUPA NUESTRA LABOR. RECONOZCO QUE TENGO PENDIENTES CON LA CIUDADANÍA; PERO LES CONFIESO QUE HE DIRIGIDO ESTOS 12 MESES AL MUNICIPIO CON TODA MI CAPACIDAD, CON ACIERTOS Y ERRORES, CON TODA LA CONVICCIÓN DE SERVICIO EN CUERPO Y ALMA, ACTIVIDAD QUE HICE, HAGO Y HARE MAÑANA, TARDE Y NOCHE EN LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, ESTOY SATISFECHO DE LO QUE HE HECHO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO PEQUEÑITO PERO CON GRANDES NECESIDADES.

EN NOMBRE DE TODAS Y TODOS LOS CONCEJALES LES DOY LAS GRACIAS POR ESCUCHARME.

GRACIAS PUEBLO DE SANTA CRUZ, MUCHAS GRACIAS.